

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Quién ha adoptado la reciente decisión de que en la planta alta del Centro de Inserción Social de Málaga donde hasta ahora sólo había internos se hayan ubicado a tres internas?

2. ¿Por qué no se mantiene el criterio mantenido hasta la fecha de ubicar a los reclusos en la parte alta del CIS de Málaga y a las reclusas en la parte baja para un adecuado control y mejor orden?

3. ¿Considera el Gobierno adecuado mezclar reclusos y reclusas dentro de la misma planta en el CIS de Málaga cuando hasta ahora han estado separados por motivos de seguridad y de buen orden, y para facilitar la labor de control de los funcionarios y funcionarias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35-74//422/ocm